



244982 - ¿Es obligatorio quitar completamente las uñas al cortarlas para cumplir con la sunnah?

Pregunta

Al recortar las uñas, ¿es obligatorio quitarlas por completo o no hay nada de malo en solo acortarlas y dejar un poco de ellas? Porque cortarlas completamente a veces causa algo de dolor. ¿Cuál es la cantidad que debe retirarse para que esté conforme con la *fitrah*?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

Cortarse las uñas es una de las *sunnas* de la *fitrah*, por el reporte narrado por Al Bujari (5889) y Muslim (257), de Abu Hurairah (que Al-lah esté complacido con él), quien dijo: "La *fitra* consiste en cinco cosas —o cinco cosas son parte de la *fitrah*—: la circuncisión, afeitar el vello púbico, depilar el vello de las axilas, cortarse las uñas y recortarse el bigote".

Para más información, vea la respuesta a la pregunta núm. [114810](#).

Segundo:

Al cortarse las uñas, no se estipula que deban quitarse por completo. Lo que se requiere es remover lo que sobrepasa la punta del dedo, que es donde se acumula la suciedad.

Al Háfidh Ibn Hayar (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Lo que se requiere es eliminar la parte de la uña que se extiende más allá de la punta del dedo, porque debajo de ella se acumula suciedad, lo cual resulta repugnante, y puede llegar a impedir que el agua alcance la zona que debe lavarse durante la purificación... Se recomienda cortarlas hasta el punto en que no cause



daño al dedo" (*Fath Al Barí*, 10/345).

Al Manáwi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Cortar las uñas significa eliminar esa parte de la uña que sobrepasa la punta del dedo, porque debajo de ella se acumula la suciedad".

Ibn Al 'Arabi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Cortarse las uñas es una *sunnah* según el consenso de los eruditos, y no conocemos a nadie que haya dicho que se trata de algo carente de propósito. Pero si la suciedad impide que el agua llegue a la piel, entonces debe ser removida para cumplir con la purificación" (*Faid Al Qadir*, 3/455).

Tercero:

Lo que debe hacerse es cuidar las uñas recortándolas cada vez que crezcan demasiado, pues cortarlas es una de las *sunnas* de la *fitrah*, y además forma parte de la limpieza perfecta.

Al 'Iraqi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Tarh At-Tazrīb*, 2/83: "El autor de *Al Mufhim* dijo: 'Lo recomendable es revisarlas cada viernes; fuera de eso, los eruditos no establecieron un límite de tiempo específico, salvo señalar que, si las uñas se alargan, deben recortarse. De igual forma, An-Nawawi dijo en *Sharh Muslim* que la opinión que preferimos es la de hacerlo cuando sea necesario y cada vez que las uñas crezcan demasiado" (ver también: Ibn Muflih, *Al Adab Ash-Shari'ah*, 3/328-330).

Pero si una persona deja de prestar atención a eso o no se corta las uñas por un tiempo, no debe dejar pasar demasiado, y el tiempo máximo permitido es de cuarenta días.

Se narró que Anas Ibn Málík (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "Se nos fijó un plazo para recortar el bigote, cortar las uñas, depilar el vello de las axilas y afeitarse el vello púbico: no debía dejarse pasar más de cuarenta días".

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Lo que significa es que no debe dejarse pasar más de cuarenta días, no que deba hacerse exactamente cada cuarenta días" (*Sharh Muslim*, 3/149).



Y Al-lah sabe más.